

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El presente documento establece la Política de Tratamiento de Datos Personales de **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES SIMAT S.A.S**, actuando como organización privada, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y en él se describen los mecanismos por medio de los cuales la organización garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data.

OBJETIVO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación que se dará a los datos personales tratados por **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES SIMAT S.A.S**.

ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES SIMAT S.A.S**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales

OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio cumplimiento

TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento que realizará **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES SIMAT S.A.S** con la información personal será la siguiente:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la compañía, en lo que corresponde al cumplimiento de objetos contractuales celebrados.
- Realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios

- Efectuar encuestas de satisfacción y dar solución a quejas, reclamos y solicitudes, respecto de los bienes y servicios ofrecidos por **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES SIMAT S.A.S.**
- Contactar al titular a través de correo electrónico para el envío de extractos, estados de encuesta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes.

DERECHOS DE LOS TITULARES:

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área de **HSEQ** es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

Puede ser contactada a través del correo electrónico calidad@simat.co

O puede ser presentada presencialmente en la dirección: **CLL 11 # 16B 40 OF 511 CENTRO DE NEGOCIOS QUALITY.**

A través de vía telefónica: 311-3885

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES SIMAT S.A.S.** presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto),
- Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES SIMAT S.A.S.** informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales.

VIGENCIA:

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 10 de diciembre del año 2019. Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

Comuníquese y Cúmplase.

Cordialmente,



Luis Fernando Ruiz P.
Representante Legal
2020

SIMAT

"TODA COPIA IMPRESA O DIGITAL QUE SE REALICE AL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ UNA COPIA NO CONTROLADA"